

RenovAr

PLAN DE ENERGÍAS RENOVABLES

ARGENTINA 2016 - 2025



Ministerio de
Energía y Minería
República Argentina

A close-up, angled view of a large array of solar panels, showing the grid lines and the blue-tinted surface. The panels are arranged in rows that recede into the distance, creating a strong sense of perspective.

LA LEY DE ENERGÍAS RENOVABLES ESTABLECE UNA NUEVA ETAPA EN LA ARGENTINA

Suceso histórico de la Argentina que toma como política de Estado el desarrollo de las energías renovables. La sanción y la promulgación de la Ley 27.191, Régimen de Fomento Nacional para el uso de Fuentes Renovables de Energía se efectuó en el 2015. En una clara señal de continuidad jurídica, el actual Gobierno reglamentó la normativa a través de la Resolución 531 del Ministerio de Energía y Minería. La contribución al crecimiento de energías limpias goza de **un amplio consenso social**.

La Ley declara de **interés nacional la generación de energía eléctrica** a partir del **uso de fuentes de energía renovables** con destino a la **prestación de servicio público** como así también **la investigación** para el desarrollo tecnológico y **fabricación de equipos** con esa finalidad.

En la actualidad, la República Argentina cuenta con una capacidad instalada cercana a los 800 megavatios para la generación de energía renovable.

La Ley 27.191 tiene por objetivo la contribución de fuentes de energía renovables hasta alcanzar **el ocho por ciento (8%) del consumo de energía eléctrica nacional**, para el 2018 y el 20 por ciento para el 2025.

De esta manera, el país se propone alcanzar los 10 mil megavatios renovables en 10 años.



● ÁMBITO DE APLICACIÓN

Todo el territorio nacional.

Construcción de obras civiles, electromecánicas, de montaje, fabricación y/o importación de componentes para su integración a equipos fabricados localmente y la explotación comercial.



● FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA

Son las fuentes renovables de energía no fósiles idóneas para ser aprovechadas de forma sustentable en el corto, mediano y largo plazo: energía eólica, solar térmica, solar fotovoltaica, geotérmica, mareomotriz, undimotriz, de las corrientes marinas, hidráulica, biomasa, gases de vertedero, gases de plantas de depuración, biogás, biocombustibles.





CLAVES Y OPORTUNIDADES

- El nuevo marco legal permite planificar el desarrollo del mercado a largo plazo proporcionando **previsibilidad para las inversiones**.
- Adapta y mejora el **marco regulatorio** para aumentar la participación de las Energías Renovables y diversificar la matriz energética nacional y reducir la dependencia de los combustibles fósiles.
- Establece **metas nacionales obligatorias** para el 100% de la demanda.
- Instruye a Ministerio de Energía y Minería a establecer los mecanismos de contratación para cumplir las metas y a promover la **diversificación tecnológica y geográfica** en el desarrollo del sector.
- Habilita a los **Grandes Usuarios** (>300 kW) a contratar en forma directa con los generadores.

- **Exención de aranceles a la importación** de equipos, partes, repuestos, componentes y materias primas hasta el 31/12/2017.
- **Amortización acelerada.**
- **Devolución anticipada de IVA.**
- **Exención del Impuesto a las Ganancias Mínimas Presuntas.**
- **Exención del Impuesto a los Dividendos ante la reinversión en infraestructura.**
- **Deducción de la carga financiera en el Impuesto a las Ganancias.**
- **Certificado Fiscal** sujeto a acreditación de componente nacional.

A graphic on the right side of the slide featuring a blue background with a wind turbine. The text 'INCENTIVOS FISCALES' is prominently displayed in white and light blue. There are several mathematical symbols: a plus sign at the top, a plus sign to the right of 'FISCA', a minus sign below 'FISCA', a plus sign at the bottom right, and a cross symbol in the lower left.

INCENTIVOS FISCALES

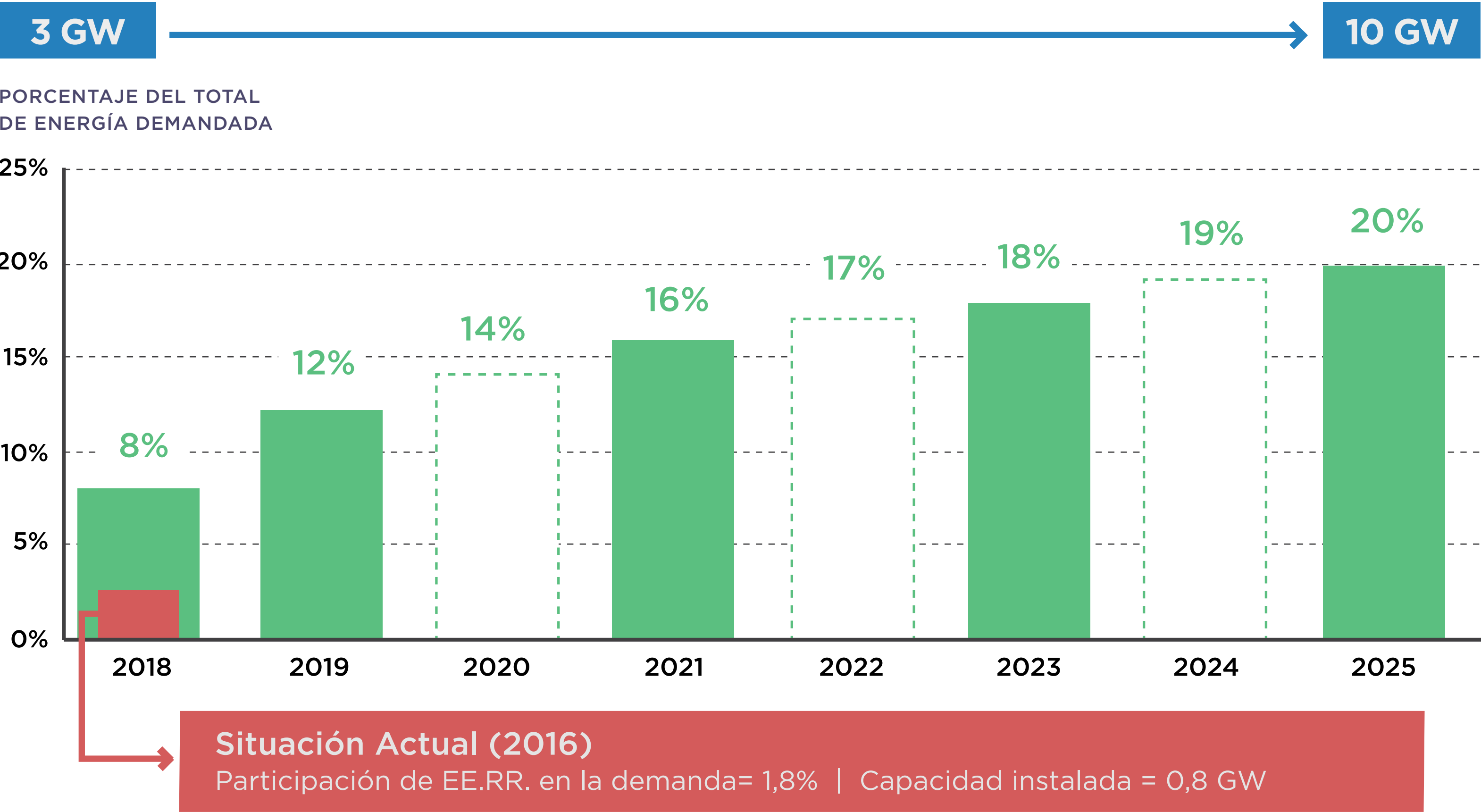


INCEN TIVOS ALA CADENA DE VALOR

INCENTIVOS A LOS PROYECTOS DE GENERACIÓN PARA INTEGRAR COMPONENTE NACIONAL

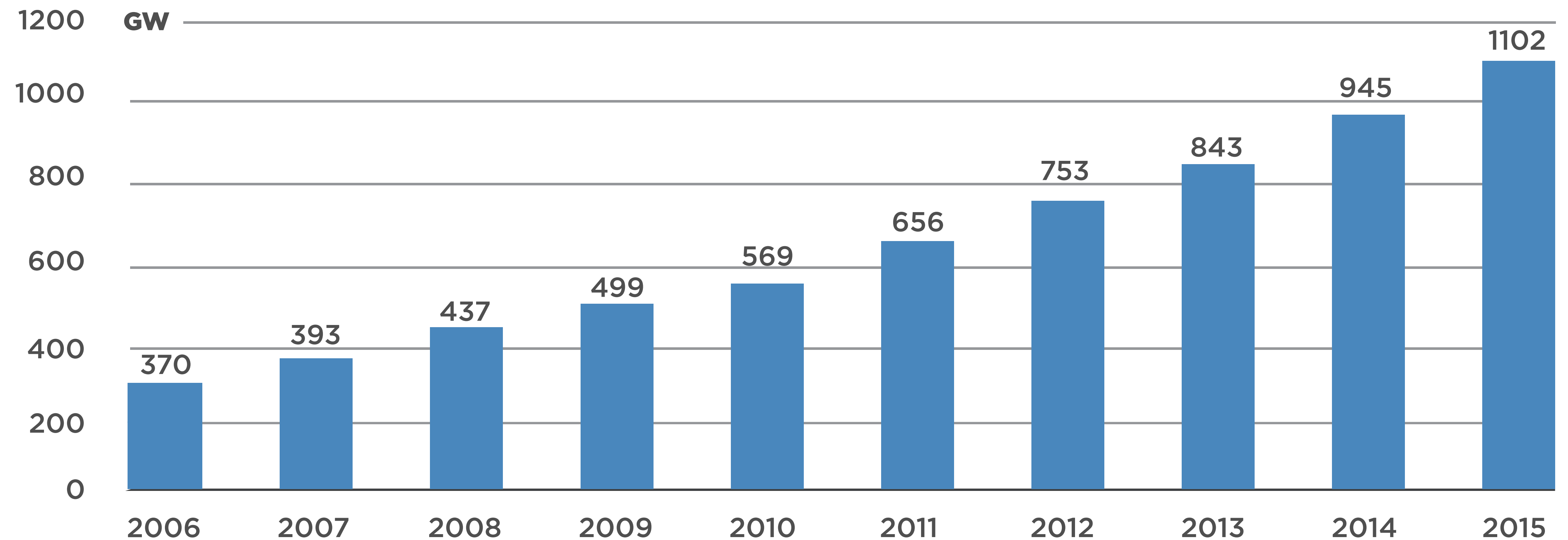
- Prioridad de acceso a financiamiento vía **Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Energías - Renovables (FODER)**. En el año 2016 los recursos provenientes del **Tesoro Nacional** a ser destinados al FODER serán de PESOS DOCE MIL MILLONES (**\$12.000.000.000**). Cifra inédita en la historia de las EE.RR. en nuestro país.
- **Certificado Fiscal** por el 20 por ciento de la integración nacional con un mínimo de un 30 por ciento.
- Incentivos a los proveedores locales.
- **Exención de aranceles** a la importación de bienes de capital, partes, componentes y materias primas.

METAS NACIONALES DE ENERGÍAS RENOVABLES 2018-2025



ENERGÍAS RENOVABLES CAPACIDAD DEL MUNDO INSTALADA

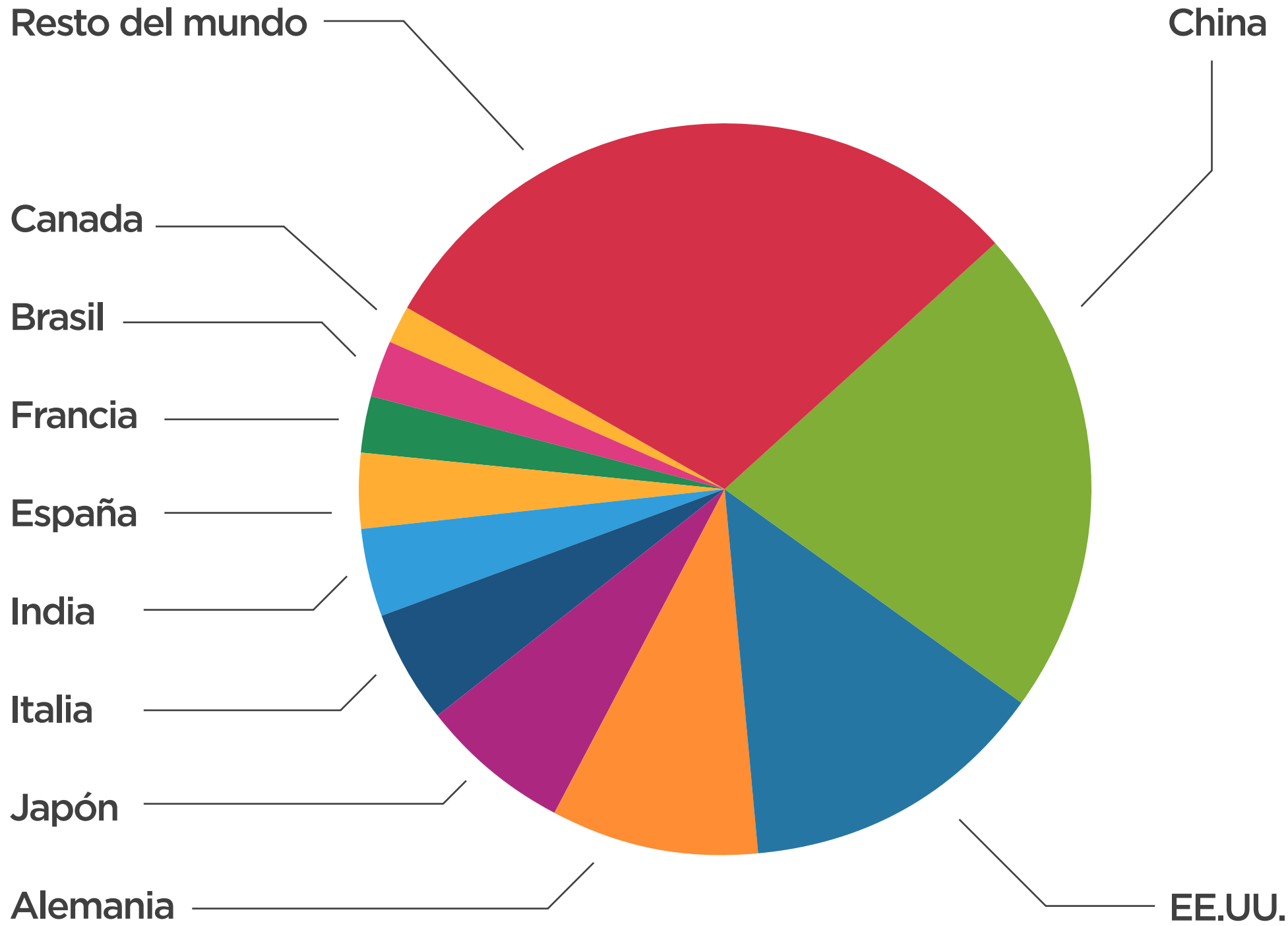
2006-2015



Aclaración: Se toma como fuente de EE.RR. la energía eólica, solar térmica, solar fotovoltaica, geotérmica, mareomotriz, undimotriz, de las corrientes marinas, hidráulica (<10MW), biomasa, gases de vertedero, gases de plantas de depuración, biogás, biocombustibles.

Fuente: IRENA

TOP 10 DE CAPACIDAD INSTALADA EE.RR DIC 2015

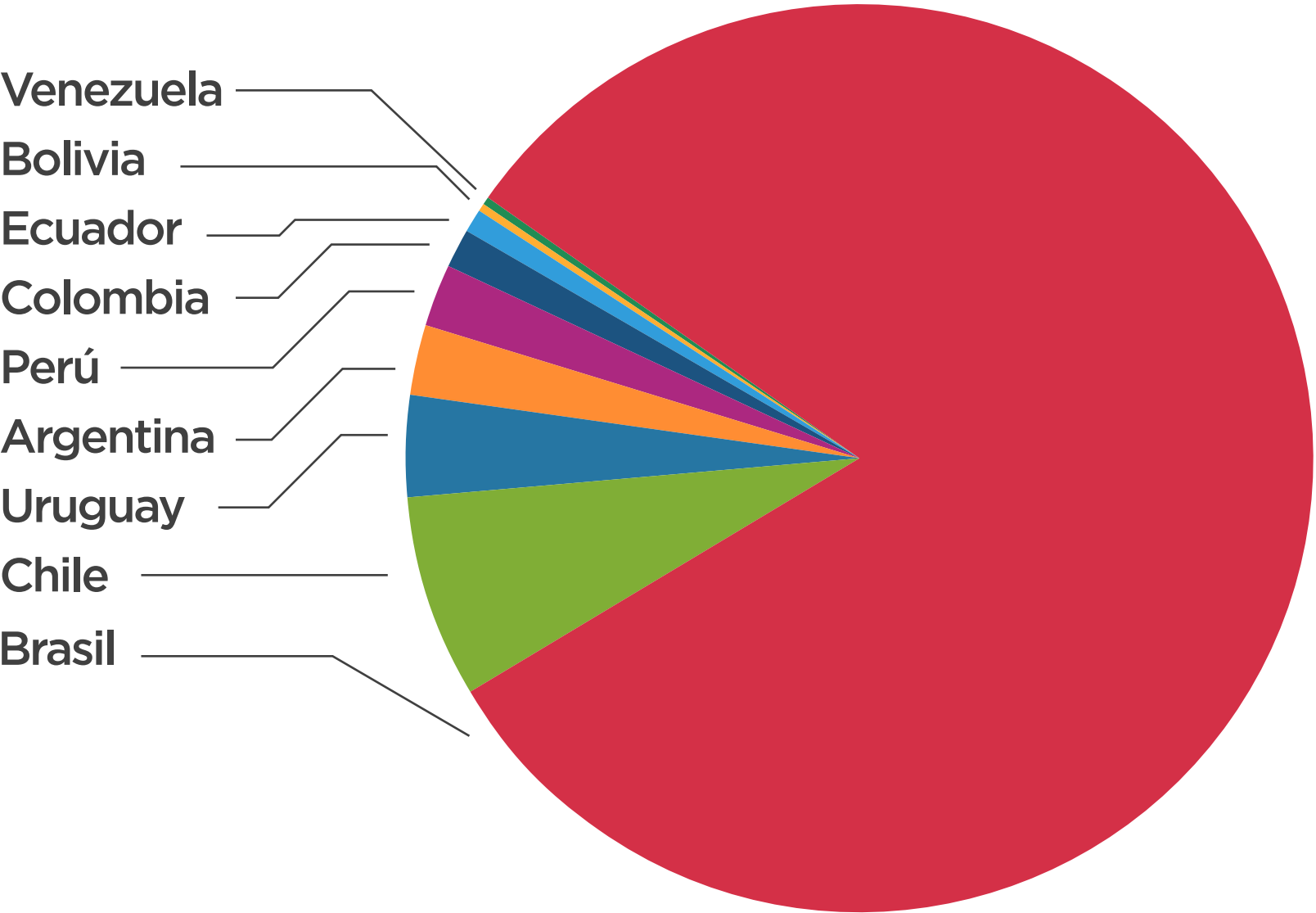


PAÍS	GW	% DEL TOTAL
China	331	30,04
EE.UU.	151	13,70
Alemania	102	9,26
Japón	72	6,53
Italia	55	4,99
India	42	3,81
España	39	3,54
Francia	28	2,54
Brasil	27	2,45
Canada	16	1,45
Resto del mundo	239	21,69
TOTAL TOP 10	863	78,31
TOTAL DEL MUNDO	1102	100

Aclaración: Se toma como fuente de EE.RR. la energía eólica, solar térmica, solar fotovoltaica, geotérmica, mareomotriz, undimotriz, de las corrientes marinas, hidráulica (<10MW), biomasa, gases de vertedero, gases de plantas de depuración, biogás.

Fuente: IRENA

CAPACIDAD INSTALADA DE EE.RR. EN SUDAMÉRICA DIC 2015



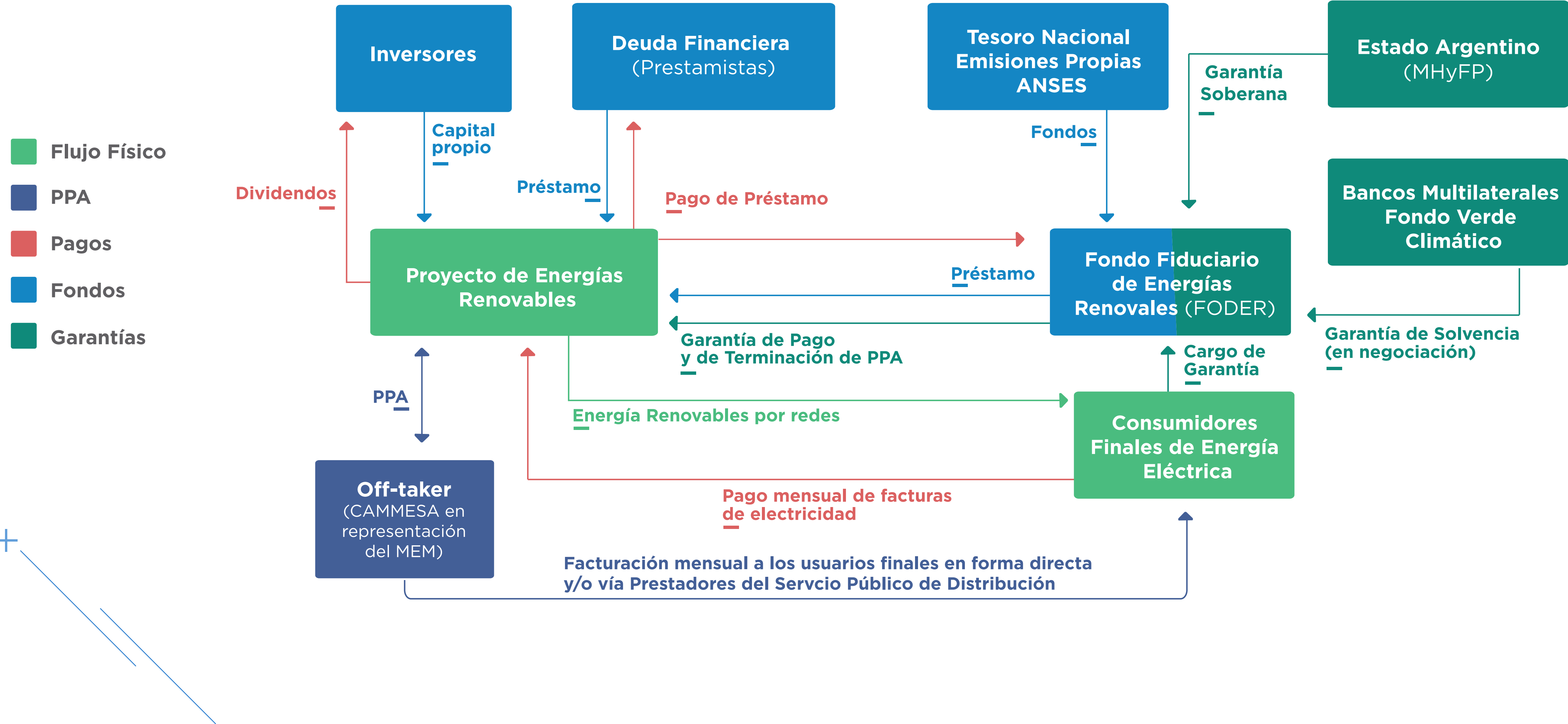
Aclaración: Se toma como fuente de EE.RR. la energía eólica, solar térmica, solar fotovoltaica, geotérmica, mareomotriz, undimotriz, de las corrientes marinas, hidráulica (<10MW), biomasa, gases de vertedero, gases de plantas de depuración, biogás.

PAÍS	GW	% DEL TOTAL
Brasil	27,4	81,91
Chile	2,4	7,17
Uruguay	1,2	3,59
Argentina	0,8	2,39
Perú	0,8	2,39
Colombia	0,4	1,20
Ecuador	0,3	0,90
Bolivia	0,1	0,30
Venezuela	0,05	0,15
TOTAL	33,45	100

Fuente: Minem para datos de Argentina.
IRENA para el resto de Sudamérica.

LICITACIONES PPAS

DIAGRAMA DE FLUJO DE FONDOS





+

×

VENTAJAS COMPARATIVAS

+

+

+

ARGENTINA ESTÁ ENTRE LAS 25 PRIMERAS ECONOMÍAS DEL MUNDO

- 3er mayor economía en la región con un PBI de 500 mil millones de USD (después de Brasil y México).
- 4to país en la región en términos de población (43 millones), con un 93% de ella en zonas urbanas, una edad media de 30 años y un crecimiento vegetativo del 0,9% anual.



ARGENTINA RICA EN RECURSOS NATURALES

- Condiciones óptimas para el desarrollo de energías renovables.
- 8vo país más grande del mundo (2,8 millones de km²), con un 53% de tierras cultivables.
- Amplio litoral marítimo (4.700km).





¿POR QUÉ ARGENTINA?

GRANDES OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

- Eliminación de las restricciones de repatriación de capital.
- Tipo de cambio flotante y recuperación del nivel de reservas del Banco Central.
- Reinserción al mercado global de capitales.
- Eliminación del déficit público.
- Eliminación de las retenciones a la exportación (con excepción del poroto de soja, reducidas al 30%) y activación de los permisos de importación.
- Reducción gradual de los subsidios a los servicios públicos e incremento de tarifas para promover la inversión en el sector.
- Recuperación de la confiabilidad de las estadísticas nacionales (Indec).
- El riesgo país se ha reducido considerablemente llegando a 383 puntos básicos en abril de 2016.



República Argentina